

PROCESO CAS N° 036-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH

CONTRATAR A SEIS (06) APOYOS EDUCATIVOS

RESULTADO DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	ALCALDE NEGRON IVOONE DE LOURDES	---	APTO
2	BANCES GARCIA CHARLY JAVIER	---	APTO
3	BARRENECHEA COLLASOS VLADIMIR MANUEL	---	APTO
4	PAULINO PAULINO VANESA VIBIANA	---	APTO
5	PILAR NUEVO VERONICA	---	APTO
6	RAMIREZ ASPARRIN ESTEFANI	---	APTO
7	ACUÑA SOCA CATHERINE GRIBEL	(1)	NO APTO
8	AVALOS OLARTE MARIANELA	(2)	NO APTO
9	BEGGLO ARRARTE CHIARA	(3)	NO APTO
10	CACERES LEON KAREN ALEJANDRA	(4)	NO APTO
11	CAJALEON LLANOS ROSA FLORESNILA	(5)	NO APTO
12	CASTRO MAMANI VERONICA	(6)	NO APTO
13	CAYCHIHUA ROJAS MARIA LUZ	(7)	NO APTO
14	EXEBIO SALAZAR ALEJANDRO JOSE	(8)	NO APTO
15	FALCON CARPIO CATHERINE LISBETH	(9)	NO APTO
16	FERNANDEZ ECHE MIRYAN VICTORIA	(10)	NO APTO
17	HUAPAYA LLANOS JOSE LUIS	(11)	NO APTO
18	HUARAYA APAZA LUCIA	(12)	NO APTO
19	LA TORRE BOCANEGRA MILAGROS CARMELA	(13)	NO APTO
20	MARIN VALDIVIA MARIA NELIDA	(14)	NO APTO
21	MATALLANA FLORES SANDRO RAFAEL	(15)	NO APTO
22	MEZA ARRIETA ANDRES HIBERNON	(16)	NO APTO
23	PALOMINO DIAZ LUCERO DEL PILAR	(17)	NO APTO
24	REQUELME HINOSTROZA LILIANA	(18)	NO APTO
25	SANTOS EULOGIO INES MAYOLA	(19)	NO APTO
26	TAIPE GONGORA ALEX GUTMER	(20)	NO APTO
27	TINEO QUISPE BALDOMERO	(21)	NO APTO
28	YANAYACO CHINCHAY ROSA ISABEL	(22)	NO APTO
29	ZAPANA ARANDA JHARUMI	(23)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) No cumple con la experiencia específica solicitada en el perfil de puesto.
- (2) No envió los anexos 03 y del 08 al 15 solicitado en la base del concurso público.
- (3) No cumple con la experiencia específica solicitada en el perfil de puesto.
- (4) No cumple con la experiencia específica solicitada en el perfil de puesto.
- (5) No cumple con la experiencia específica solicitada en el perfil de puesto.
- (6) No cumple con la experiencia específica solicitada en el perfil de puesto.
- (7) No cumple con la experiencia específica solicitada en el perfil de puesto.
- (8) No cumple con la experiencia general, ni específica solicitada en el perfil de puesto.
- (9) No envió los anexos 03 y del 08 al 15 solicitado en la base del concurso público.

- (10) No envió los anexos 03 y del 08 al 15 solicitado en la base del concurso público.
- (11) No cumple con la totalidad de la experiencia específica solicitada en el perfil de puesto.
- (12) No cumple con la experiencia específica solicitada en el perfil de puesto.
- (13) No envió los anexos 03 y del 08 al 15 solicitado en la base del concurso público.
- (14) No cumple con la experiencia específica solicitada en el perfil de puesto.
- (15) No cumple con la experiencia específica solicitada en el perfil de puesto.
- (16) No cumple con la experiencia específica solicitada en el perfil de puesto.
- (17) No cumple con la formación académica solicitada – no cumple con la experiencia general, ni específica solicitada en el perfil de puesto.
- (18) No envió los anexos 03 y del 08 al 15 solicitado en la base del concurso público.
- (19) No cumple con la experiencia específica solicitada en el perfil de puesto.
- (20) No envió los anexos 03 y del 08 al 15 solicitado en la base del concurso público.
- (21) No envió los anexos 03 y del 08 al 15 solicitado en la base del concurso público.
- (22) No envió los anexos 03 y del 08 al 15 solicitado en la base del concurso público.
- (23) No envió los anexos 03 y del 08 al 15 solicitado en la base del concurso público.

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán enviar **su hoja de vida documentada y escaneada en formato pdf al correo de Selección de la UGEL.07**, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, deberá considerar las formalidades que establece las bases del proceso de selección **CAS**, según detalle:

- **Fecha** : Del 08 al 10 de Junio del 2020.
- **Correo** : seleccion.cas@ugel07.gob.pe
- **Asunto** : Evaluación curricular – CAS N° xxx – nombre del puesto.

NOTA: Los postulantes que no envíen su hoja de vida documentada dentro de las fechas establecidas; quedarán eliminados del proceso de selección.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 05 de Junio del 2020